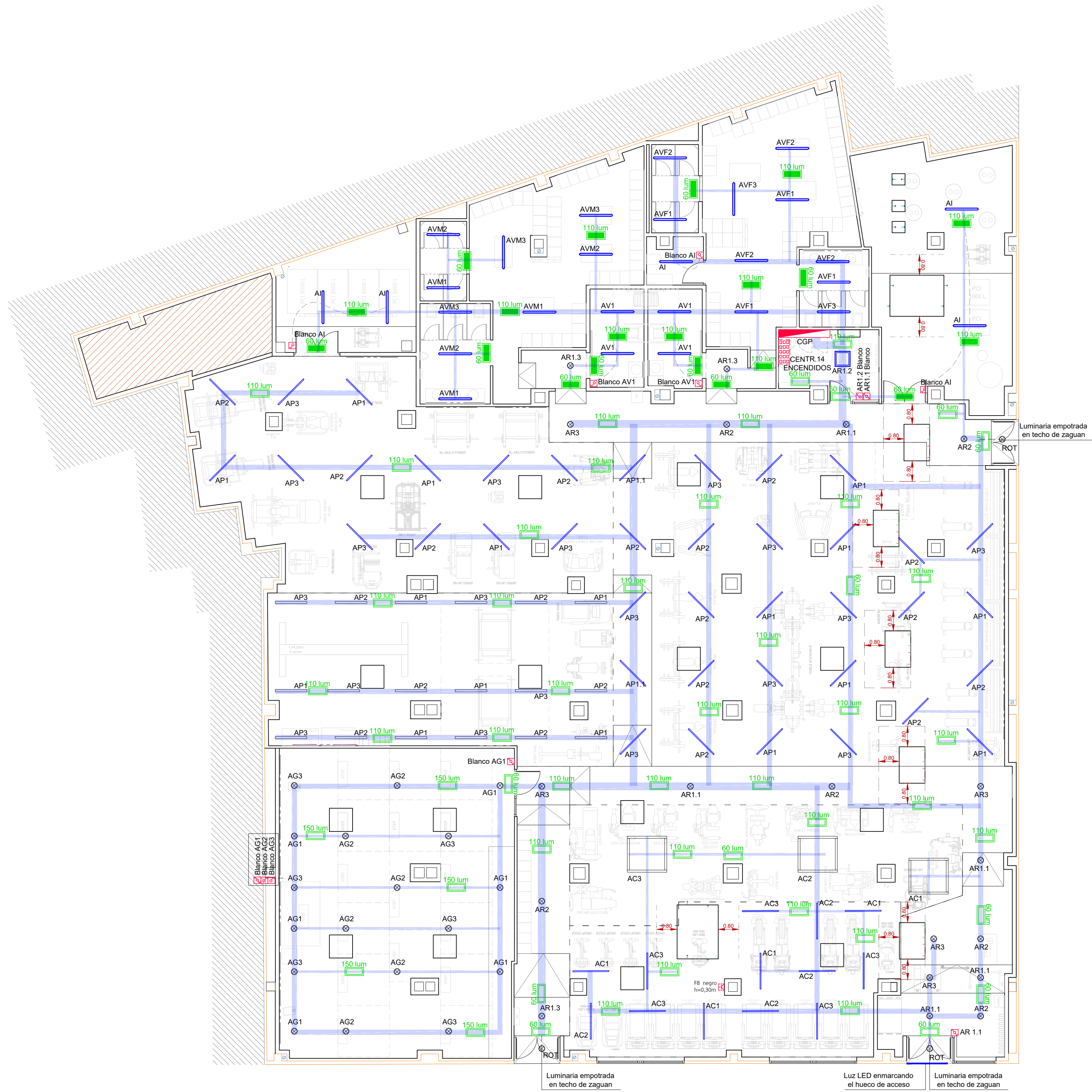




LEYENDA	
ELECTRICIDAD: ILUMINACIÓN	
	LUMINARIA LED Suspendida 40W SECOM 2200014084 + KIT SUSPENSION 5550169
	LUMINARIA 1x35W ESTANCA AIRFAL SUPRA S0108L LED ESTANCA
	LUMINARIA LED CIRCULAR Suspendida 20W PLAFÓN LED REDONDO BLANCO I-TEC REF 5550407
	LUMINARIA Suspendida REGLETA T-8 LED 32W / 4200K AIRFAL DELTA D0051L LED
	LUMINARIA Suspendida REGLETA T-8 LED 20W / 3000K AIRFAL DELTA D0051L LED L=154mm AIRFAL DELTA D0050L LED L=1233mm
	TIRA LED (2700 K) ENCABIDA EN PERFIL TUBULAR "U" 50x50 mm
	LUMINARIA DE BALIZAMIENTO BALIZA ZEMPER ORION LP33531 COLOR NEGRO
	LUMINARIA DEL TOCADOR SUMINISTRADA POR EL PROVEEDOR
	LUMINARIA EMERGENCIA
	LUMINARIA EMERGENCIA ESTANCA
	INTERRUPTOR
	INTERRUPTOR CONMUTADO

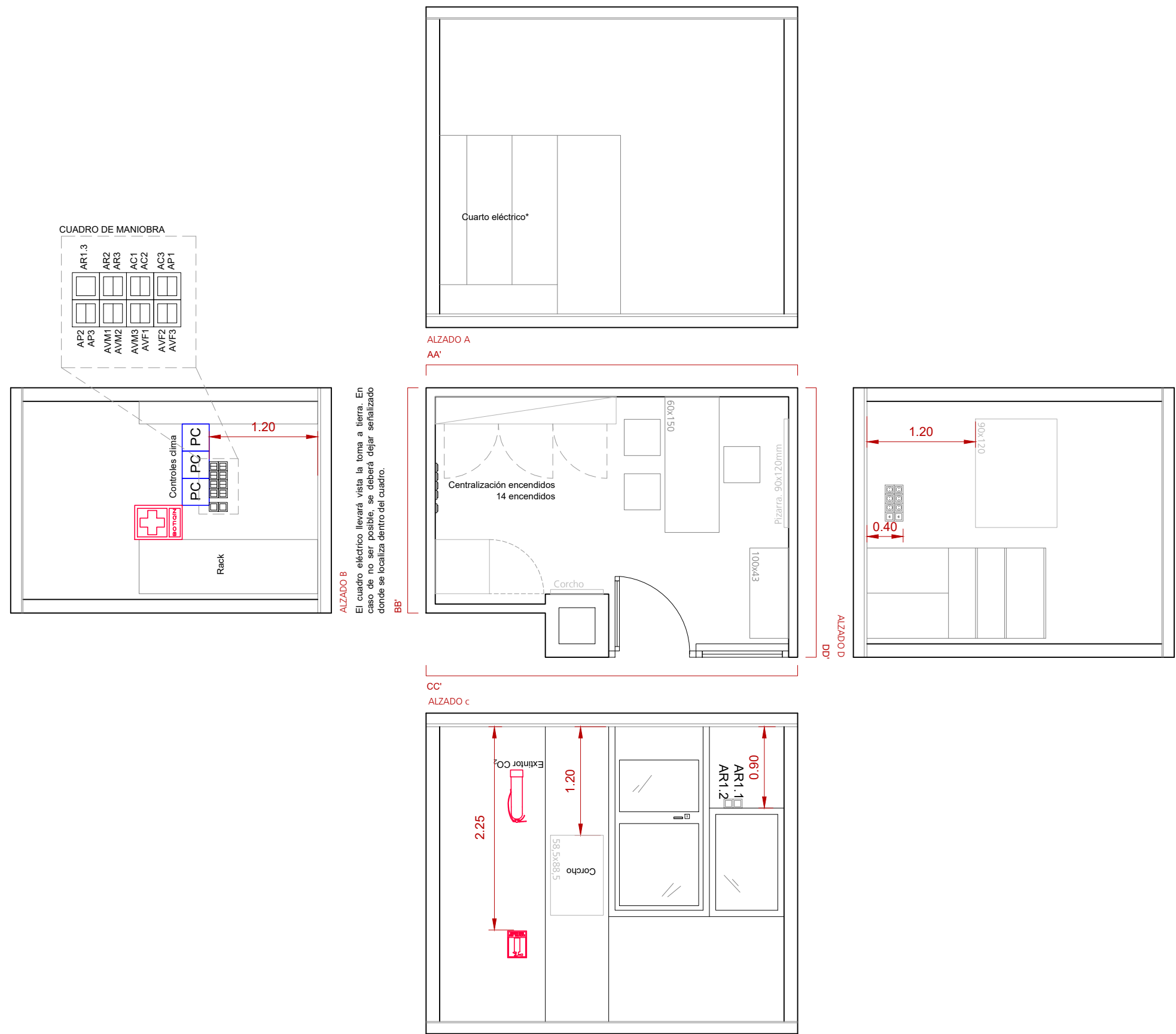
NOTA:

- Todas las ciegas a falso techo acústico irán atornilladas con tornillería de pladur evitando tornillos pasantes, de paraguas, etc.
- IMPORTANTE: En zona de Cross tener en cuenta que las luminarias deben de estar a 50 cm por encima de las estructuras. (20 cm en casos dónde no se puedan cumplir 50 cm).

NOTAS GENERALES

1. LAS NOTAS GENERALES QUE FIGURAN A CONTINUACIÓN RESPONDERÁN A TRABAJOS QUE SON DE PLENA APLICACIÓN AL PRESENTE PROYECTO Y POR TANTO SE CONSIDERARÁN INCLUIDOS EN EL ALCANCE DEL TRABAJO DEL INSTALADOR SALVO INDICACIÓN CONTRARIA EN SU OFERTA.
2. ESTOS PLANOS FORMAN PARTE DE LOS DOCUMENTOS DE PROYECTO, CONJUNTAMENTE CON LA MEMORIA, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y MEDICIONES, SIENDO DE APLICACIÓN ESTOS CUATRO DOCUMENTOS PARA DEFINIR EL ALCANCE COMPLETO DEL PROYECTO. EN EL CASO DE QUE EXISTIESE ALGUNA DISCREPANCIA ENTRE ESTOS DOCUMENTOS PREVALECE EL CRITERIO DEL AUTOR DEL PROYECTO O EN SU DEFECTO EL DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA.
3. ESTOS PLANOS SON VÁLIDOS A EFECTOS DE INSTALACIONES EXCLUSIVAMENTE EL RESTO DE LA INFORMACIÓN QUE CONTIENE EN MATERIA DE ESTRUCTURA, ARQUITECTURA, ETC DEBE SER CONTRASTADA CON LOS PLANOS DE ARQUITECTURA PREVIO AL COMIENZO DE CUALQUIER TRABAJO EN OBRA. EL ACABADO DE CUALQUIER ELEMENTO DE INSTALACIONES QUE QUEDE VISTO DEBERÁ SER APROBADO POR ARQUITECTURA.
4. PARA CRITERIOS DE MONTAJE, TRABAJOS Y MATERIALES COMPRENDIDOS O NO COMPRENDIDOS VER ESPECIFICACIONES.
5. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL INSTALADOR LA COORDINACIÓN EN OBRA DE LAS INSTALACIONES DE SU COMPETENCIA CON LAS DE LOS OTROS OFICIOS ASÍ COMO LA COORDINACIÓN CON ESTRUCTURA Y OBRA CIVIL.
6. LA SITUACIÓN INDICADA EN PLANOS PARA LOS DISTINTOS EQUIPOS Y APARATOS ES APROXIMADA. LA SITUACIÓN FINAL SE DETERMINARÁ EN OBRA COORDINÁNDOSE CON ARQUITECTURA.
7. SERÁ COMPETENCIA DEL INSTALADOR EFECTUAR EL SELLADO CORTAFUEGOS CON MATERIAL HOMOLOGADO EN HUECOS Y PARAMENTOS AL PASO DE LAS DISTINTAS INSTALACIONES DE CONDUCTOS, BANDEJAS, CANALIZACIONES, TUBERÍAS Y DE CUALQUIER TIPO DE CONDUCCIÓN PARA UNA RESISTENCIA AL FUEGO SEGÚN EL ELEMENTO SECTORIZADOR QUE SE CRUCE.
8. TODOS LOS COMPONENTES METÁLICOS QUE CONSTITUYEN LA CARPINTERÍA DEL CUADRO Y LA SOPORTACIÓN DEL APARELLAJE ESTARÁN UNIDOS ELÉCTRICAMENTE Y CONECTADOS A UNA PLETINA DE PUESTA A TIERRA A LA QUE SE CONECTARÁN LOS CONDUCTORES DE TIERRA DE CADA UNO DE LOS CIRCUITOS QUE SALEN DEL CUADRO.
9. LA SECCIÓN DE LOS CONDUCTORES SERÁ LA QUE SE SEÑALA EN LAS ITIC-019 EN LAS CONDICIONES DE INSTALACIÓN QUE EN ELLAS SE CONTEMPLAN.
10. EL CUMPLIMIENTO DE LA UNE 21123 SE GARANTIZARÁ BAJO LOS ENSAYOS DESCRITOS EN UNE 20427 Y EN 50266-1.
11. TANTO EN EL EXTERIOR DE LOS CUADROS COMO EN SU INTERIOR SE DISPONDRÁN ROTULOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL APARELLAJE ELÉCTRICO. LOS ROTULOS SERÁN GRABADOS IMPRIMIBLES, DE MATERIAL PLÁSTICO, FUADOS DE FORMA IMPERMEABLE E INDICARÁN LAS FUNCIONES O SERVICIO DE CADA ELEMENTO.
12. LOS CUADROS DEBERÁN SER MONTADOS Y CONEXIONADOS EN TALLER PARA ASEGURAR SU CALIDAD. LA CORRECTA DISPOSICIÓN DE TODOS SUS ELEMENTOS Y SU ADECUADA SEÑALIZACIÓN Y PARA FACILITAR LAS TAREAS DE CONTROL Y PRUEBAS EXHIBIBLES.
13. EL INSTALADOR DEBERÁ COMPROBAR QUE LAS MEDIDAS EXTERIORES DE LOS CUADROS ESTÁN EN RELACIÓN CON LAS DE LOS ESPACIOS EN DONDE DEBEN QUEDAR UBICADOS.
14. EL INSTALADOR DEBERÁ VERIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS QUE SE ALIMENTAN DE LOS CUADROS PARA ASEGURARSE DE QUE EL CALIBRADO DE LAS PROTECCIONES Y EL DIMENSIONADO DE LAS CONEXIONES SON LOS ADECUADOS.
15. ANTES DE SU INSTALACIÓN EN EL EDIFICIO, TODOS LOS CUADROS TENDRÁN APROBADA Y FIRMADA LA FICHA DE PROTOCOLO CORRESPONDIENTE, TANTO POR CONTROL DE CALIDAD, COMO POR LA DIRECCIÓN FACULTATIVA.
16. EL INSTALADOR REALIZARÁ LOS PLANOS DE DETALLE DEL MONTAJE DE LA INSTALACIÓN PARA APROBACIÓN PREVIA DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA. EN LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SE INDICARÁ:
 - REPARTO DE FAJES.
 - SITUACIÓN DE CAJAS DE DERIVACIÓN Y REGISTRO.
 - DIMENSIONADO DE TUBOS, BANDEJAS Y CABLES.
17. EL INSTALADOR REALIZARÁ TODAS LAS PRUEBAS PERTINENTES Y DEJARÁ LA INSTALACIÓN COMPLETAMENTE ACABADA Y EN PERFECTO FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO GARANTIZARLO DURANTE EL TIEMPO QUE MARQUE EL PLEUGO DE CONDICIONES GENERALES DEL PROYECTO (MÍNIMO 1 AÑO).
18. EL INSTALADOR REALIZARÁ TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA LEGALIZACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LA INSTALACIÓN SOLICITANDO PREVIAMENTE A SU EJECUCIÓN TODA LA INFORMACIÓN TANTO DE LA COMPAÑÍA SUMINISTRADORA, DELEGACIÓN DE INDUSTRIA CORRESPONDIENTE Y DEMÁS ORGANISMOS OFICIALES PARA NO TENER PROBLEMA ALGUNO EN EL MOMENTO DE REALIZAR POR PARTE DE LOS FUTUROS USUARIOS.
19. EL INSTALADOR SE RESPONSABILIZARÁ EN TODO MOMENTO QUE LA INSTALACIÓN POR EL EJECUTADA, SEA CORRECTA TANTO EN NORMATIVA COMO EN SU FUNCIONAMIENTO.
20. EL INSTALADOR DISPONDRÁ EN OBRA DE MUESTRAS DE CADA UNO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE VAN A INSTALAR PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA.
21. EL CONTRATISTA Y/O EL INSTALADOR PRESENTARÁ PLANOS DE COORDINACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES INSTALACIONES PREVIOS AL INICIO DE LOS TRABAJOS CON EL FIN DE DETECTAR POSIBLES INTERFERENCIAS O CRUCES QUE A POSTERIORI PUEDE QUE LA ESTÉTICA O EL FUTURO MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES. SE REALIZARÁN ESPECIALMENTE PLANOS DE MONTAJES EN PATIO DE INSTALACIONES CON DETALLES DE SALIDA DE LOS MISMOS, RECORRIDO POR FALSOS TECHOS, FALSOS SUELOS, RECORRIDOS VISTOS EN TECHOS, SALAS DE MÁQUINAS, ETC.. ESTOS PLANOS SERÁN APROBADOS PREVIAMENTE A SU EJECUCIÓN POR LA DIRECCIÓN FACULTATIVA.

Detalles oficina. Escala 1:50



NOTA IMPORTANTE: En zona de Cross Zone tener en cuenta que las luminarias deben de estar a 50cm por encima de las estructuras. (20cm en casos dónde no se pueda cumplir 50cm)

Proyecto de Ejecución

Adecuación de Local Comercial a Gimnasio, sita en Calle Margarita Córcoles, 2, 23740, Andújar, Jaén

Cliente:	Sociedad Proyectista:	Técnico Redactor Representante:	Expte.:	2025/087
			Fecha:	29/08/2025
Synergym Holding S.L.	bm2plus, S.L.P.	José Fernando Muñoz	Escala:	1:100
Descripción:			Sustituye a:	

Estado Modificado
Electricidad. Iluminación

Plano n°:

E.01